

COLOMBIA

**COSTOS PAÍS EXTRANJERO  
PARA LOS SERVICIOS DE LA FUNDACIÓN AVSI EN COLOMBIA**

**1. SERVICIOS OBLIGATORIOS PARA LOS TRÁMITES ESENCIALES**

	SERVICIOS	COSTO	NOTAS
1.1	Actividad del representante	€ 300,00	Para la actividad de representación.
1.2	Actividad del referente en el extranjero	€ 1.300,00	El referente es el profesional que acompaña todo el proceso del trámite, desde la llegada del dossier hasta la finalización del trámite (incluido en acompañamiento).
1.3	Actividad del intérprete	€ 100,00	Encuentros oficiales y acompañamiento durante el proceso adoptivo.
1.4	Actividad de otros profesionales (si prevista por el trámite adoptivo)		
1.6	Consultoría y actividad legal (si prevista por el trámite adoptivo)	€ 1.300,00	Abogado para la asistencia legal antes y durante el proceso adoptivo.
	Gastos generales de gestión	Oficina Representación	Costos alternativos únicamente para las Entidades que tienen una organización estable.
	<b>TOTAL</b>	<b>€ 3.000,00</b>	

**2. SERVICIOS OBLIGATORIOS VARIABLES**

	SERVICIOS	COSTO	NOTAS
2.1	Viajes internos del referente en el extranjero	€ 500,00	Estimación de los costos máximos para los viajes del referente.
	<b>TOTAL</b>	<b>€ 500,00</b>	

**3. SERVICIOS SUPLEMENTARIOS**

	SERVICIOS	COSTO	NOTAS
3.1	Transporte/Traslados		Costo estimado para los traslados obligatorios para el proceso adoptivo.
3.2	Personal psicosocial		Por consulta (por solicitud de la pareja)
3.3	Personal sanitario		Por consulta (por solicitud de la pareja)
3.4	Personal voluntario de la Entidad empleado en el extranjero		
3.5	Otro personal empelado		Por solicitud de la pareja: acompañante – traductor afuera del proceso adoptivo
	<b>TOTAL</b>	<b>€ 0,00</b>	

Nota: los costos 3.1, 3.2, 3.3 y 3.5 son cubiertos directamente por la pareja en Colombia

*Vito Santamaría*  
**Vito Santamaría**  
 Traductor Oficial  
 español-italiano, italiano-español  
 Resolución 0306 universidad Nacional de Colombia  
 vsantamaría@caleidoscopio-erg.com  
 móvil: 317 671 8501

**OTROS GASTOS VARIOS DIFERENTES  
DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA ENTIDAD**

**4. GASTOS OBLIGATORIOS DEL TRÁMITE**

	SERVICIOS		COSTO	NOTAS
4.1	Recopilación de la documentación en Italia	Producción de documentación	€ 55,00	Los costos se refieren a la preparación del dossier de las parejas.
		Traducción de los documentos		
		Legalizaciones consulares		
4.2	Impuestos para la verificación y/o autenticación de documentos requeridos por la autoridad extranjera			
4.3	Traducción (si se hace directamente en el País extranjero)		€ 650,00	
4.4	Visas consulares (si requeridas)		€ 50,00	
4.5	Proceso legal en el País extranjero (impuestos)			Gastos relativos al trámite judicial para la adopción del menor.
4.6	Eventuales reembolsos a personal psicosocial de la Autoridad Extranjera			
4.7	Consultas médicas (si previstas en el trámite adoptivo)			
4.8	Sostenimiento del menor (si previsto en el trámite adoptivo)			
4.9	Proceso burocrático en el extranjero luego de la adopción	Registraduría/Estado civil	€ 50,00	Los costos se refieren a los gastos cubiertos en el extranjero luego de la expedición de la sentencia de la adopción, antes del regreso definitivo a Italia.
		Traducción documentos del menor	€ 350,00	
		Legalizaciones documentos del menor	€ 100,00	
		Expedición del pasaporte	€ 120,00	
		Visa de salida	€ 175,00	
	<b>TOTAL</b>		<b>€ 1.550,00</b>	

El punto 4.3 estimado de € 650,00 incluye el envío a Colombia, traducción, legalización de la solicitud.

SUMATORIA DE LOS PUNTOS 1 – 2 – 3 – 4	
TOTAL MAX PUNTO 1	€ 3.000,00
TOTAL MAX PUNTO 2	€ 500,00
TOTAL MAX PUNTO 3	€ 0,00
TOTAL MAX PUNTO 4	€ 1.550,00
<b>TOTAL</b>	<b>€ 5.050,00</b>

**CONSIGNACIONES de la pareja**

La pareja consignará a la c/c bancaria de acuerdo a las siguientes indicaciones:

1° Consignación € 1.500,00 cuando entregue los documentos a AVSI.

2° Consignación saldo\* € 3.550,00 antes de viajar a Colombia

Nota: \* El costo estimado podría variar con base en el cálculo de la cotización de los gastos que se realizará poco antes del viaje y se aplicará a la segunda consignación.

**REVOCATORIA DE ENCARGO:** si la pareja revoca el encargo a AVSI, en el periodo entre la radicación de los documentos en Colombia y el viaje, consignará a AVSI € 150,00 por el trabajo ya realizado por el referente AVSI en Colombia.

El trámite adoptivo ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es gratuito.

  
**Vito Santamaria**  
 Traductor Oficial  
 español-italiano, italiano-español  
 Resolución 0306 universidad Nacional de Colombia  
 vsantamaria@caleidoscopio-org.com  
 móvil: 317 671 8501

**POST -ADOPCIÓN**

**5. GASTOS OBLIGATORIOS**

<b>COSTO</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>NÚMERO INFORMES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>NOTAS</b>
Organización del informe y gestión	€ 250.00	4	€ 1.000.00	Se estiman 4 informes post adopción
Traducción informe				
Legalización consular				
Envío del informe por empresa de envíos				
Costo personal en el extranjero				
<b>TOTAL COSTO UNITARIO*</b>	<b>€ 250.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>€ 1.000.00</b>	

\*En caso en que los profesionales de los servicios sociales públicos redacten los informes, el costo unitario que se deberá consignar a la Entidad será de € 150,00

CONSIGNACIONES de la pareja

La pareja consignará a la c/c bancaria de AVSI según las siguientes indicaciones:

€ 500: cuando regresen a Italia

€ 500: durante un año desde su regreso a Italia

Firma de aceptación

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha

\_\_\_\_\_

Yo, VITO SANTAMARIA, Traductor e intérprete Oficial Español/Italiano según Certificado de idoneidad de la Universidad Nacional de Colombia N. 0306 del Feb. 14 de 2010, certifico que la presente traducción es fiel a su original.

Doy fe *Vito Santamaria*

Bogotá D.C. 11/02/2016

*Vito Santamaria*  
Vito Santamaria  
Traductor Oficial  
español-italiano, italiano-español  
Resolución 0306 universidad Nacional de Colombia  
vsantamaria@caleit/osepio-otg.com  
movil: 317 671 8581